

**“¡Cuidado con el legalismo en la iglesia!”**

(Gl. 4:21-31)

Gl. 4:21-31; Jn. 6:1-15

Hohenau,  
Cap. Miranda,  
Jesús.Texto: Gálatas 4:21-31

21 Decidme, los que queréis estar bajo la ley: ¿no habéis oído la ley? 22 Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. 23 Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. 24 Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud; éste es Agar. 25 Porque Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, pues ésta, junto con sus hijos, está en esclavitud. 26 Mas la Jerusalén de arriba, la cual es madre de todos nosotros, es libre. 27 Porque está escrito: *Regocíjate, oh estéril, tú que no das a luz; prorrumpes en júbilo y clamas, tú que no tienes dolores de parto; porque más son los hijos de la desolada, que de la que tiene marido.* 28 Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa. 29 Pero como entonces el que había nacido según la carne perseguía al que había nacido según el Espíritu, así también ahora. 30 Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo, porque no heredará el hijo de la esclava con el hijo de la libre. 31 De manera, hermanos, que no somos hijos de la esclava, sino de la libre.

Sermón

Los cristianos de la región de Galacia habían comenzado muy bien. Ni bien recibieron el evangelio de Dios, por medio de la predicación del apóstol Pablo, ellos se llenaron de alegría (Gl. 4:15). Incluso reconocieron en el apóstol Pablo a un verdadero enviado de Dios (Gl. 4:14). Pero ahora estaban siendo seducidos y engañados por la doctrina de ciertos falsos maestros, provenientes del judaísmo, que rechazaban la salvación por gracia, mediante la fe en Cristo. Ellos estaban arrastrando a los gálatas a pensar de vuelta en la salvación por medio de las obras.

San Pablo les recuerda a los gálatas que la “salvación por la fe en Cristo” es el tema más importante. Por eso, ellos no deben dejarse esclavizar otra vez con la idea de la salvación a través de las obras. Les escribe a los gálatas: “9 Mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? 10 Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. 11 Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros” (Gl. 4:9-11).

Los gálatas estaban volviendo a someterse a los preceptos de la Ley, buscando en las obras que la ley le exige al hombre su propia salvación. Y san Pablo dice: ¿Qué es eso que estoy viendo de ustedes? ¡No se sometan otra vez al yugo de esclavitud! ¡La ley no les salva, estimados gálatas! ¡Al contrario, los condena! “10 Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. 11 Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá” (Gl. 3:10-11).

Entonces, para dar una ilustración más exacta, más evidente de esta gran verdad de la libertad por la fe en Cristo, san Pablo utiliza la comparación entre Agar y Sara, de las cuales nacieron respectivamente Ismael e Isaac. Estas dos mujeres, dice Pablo, “son los dos pactos” (Gl. 4:24): Agar el pacto de la ley, que exige nuestras obras para ser salvos; y Sara, el pacto del evangelio, que presenta a Cristo como nuestro Salvador. San Pablo toma a Agar y a Sara, y a sus hijos Ismael e Isaac, como ejemplo para explicar la diferencia que hace en la vida la salvación, o por las obras, por un lado, o la salvación por la fe, por el otro; la diferencia entre la ley y el evangelio; entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento; entre de ser un judío, un musulmán o de cualquier otra creencia, o ser un cristiano. Y les dice a los gálatas: Ustedes ya no son hijos de la esclava Agar, ni son como Ismael, que nació sin la promesa de Dios, como para someterse de nuevo a los preceptos de la Ley; ustedes ahora son hijos de la promesa, como Isaac, el hijo de Sara, la mujer libre (Gl. 4:25, 28), que nació según lo que Dios había prometido a Abraham: “He aquí que Sara tu mujer tendrá un hijo” (Gn. 18.10).

Con estas palabras, Pablo censura y reprende, no a toda la congregación, sino en especial a los de corazón endurecido, a los que se aferran a la ley como camino de salvación y dejan de lado a Cristo. Les habla en este caso a los legalistas: “Decidme, los que queréis estar bajo la ley: ¿no habéis oído la ley?” (Gl. 4:21). “¿No habéis oído la ley?”. En este caso Pablo toma la palabra “Ley” como sinónimo de “Antiguo Testamento” en su conjunto. Es como si les dijera:

“Ustedes los legalistas, que se saben tan sabios, ¿no saben interpretar las Escrituras?” Pablo toma una postura firme frente a los legalistas, porque la fe en las obras de la ley como camino de salvación conduce directo al infierno. Pero la justificación por la fe, por gracia de Dios, por causa de Cristo, nos abre las puertas del cielo y nos lleva al cielo.

Así que no se trata solamente de una cuestión de palabras, o de conceptos doctrinales. Tiene que ver directamente con la vida de la persona y sobre su destino eterno. Y con estas cosas no debe haber confusión, sino claridad. No debe haber “medias tintas”, como dejando a cada uno creer en lo que quiera. Podemos ver a Pablo realmente comprometido con la sana doctrina en su ministerio pastoral, abocado a la tarea divina y celestial de predicar y enseñar, con toda paciencia, siempre de nuevo la doctrina de la justificación por la fe, porque es el punto central de la fe cristiana.

Ese celo y pasión por enseñar la doctrina de la fe san Pablo lo transmite también a Timoteo, y por consecuencia a Martín Lutero, y hoy a vos y a mí también. Escribe a Timoteo: Te digo “que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina” (2 Ti. 4:2). Porque San Pablo, de su propia experiencia de vida, sabe muy bien la diferencia que hace confiar en las obras para la salvación, o confiar solo en los méritos de Cristo. Él mismo dice: “Si alguno piensa que tiene de qué confiar en la carne, yo más: 5 circuncidado al octavo día, del linaje de Israel, de la tribu de Benjamín, hebreo de hebreos; en cuanto a la ley, fariseo; 6 en cuanto a celo, perseguidor de la iglesia; en cuanto a la justicia que es en la ley, irreprochable. 7 Pero cuantas cosas eran para mí ganancia, las he estimado como pérdida por amor de Cristo. 8 Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo, 9 y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Flp. 3:4b-9).

Mediante la comparación entre Agar y Sara, entre la mujer esclava y la mujer libre, San Pablo explica a los cristianos de Galacia lo que significa ser salvo del pecado, la muerte eterna y del poder del diablo por medio de la fe. En Cristo, quien padeció por nosotros, somos personas libres, así como Isaac era hijo de Sara, la legítima esposa de Abraham (Gl. 4:30). También significa que hemos nacido de nuevo, no por voluntad del hombre, sino por obra de Dios, como Isaac, quien nació por obra del Espíritu de Dios (Gl. 4:29). Significa además que nuestra ciudadanía está en los cielos, pues pertenecemos ahora a la Jerusalén celestial, la “Jerusalén de arriba” dice San Pablo (Gl. 4:26); y por lo tanto nuestra salvación es segura, y no debemos tener miedo frente a lo que nos pueda hacer el hombre, ni temer si perdemos posesiones materiales. Nuestra salvación no se perderá, ni disminuirá. Y también significa que ya no estamos bajo el antiguo pacto (el AT), ni obligados a cumplir con todos los preceptos de la ley con sus rituales de sacrificios de animales, de la circuncisión, de observar el sábado, el diezmo, etc.; pues ahora en Cristo Jesús nadie nos debe juzgar por asuntos de comida o bebida, o se observamos este o tal día, si vestimos esto o aquello (Col. 2:16). Porque ahora, en Cristo Jesús, nos manejamos bajo el principio de la libertad cristiana, como dice en otra parte el apóstol: “Todo me es lícito, pero no todo conviene; todo me es lícito, pero no todo edifica” (1 Co. 10:23). “Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen; todas las cosas me son lícitas, mas yo no me dejaré dominar de ninguna” (1 Co. 6:12).

El legalismo en la iglesia, ya estuvo presente en los primeros tiempos. Esto no quiere decir que el cristiano vive en libertinaje. Los Diez Mandamientos siguen vigentes para el cristiano, como regla para saber qué buenas obras espera Dios de nosotros. Pero Cristo le quitó a la Ley su aguijón, esto es, el poder de condenarnos. Así que ahora el cristiano vive bajo Cristo en la verdadera libertad: la libertad que trae la fe. Libres por la fe, servimos a Dios con alegría, y al prójimo con amor. Esta libertad Jesucristo nos compró en la cruz. Libertad preciosa que costó nada menos que el derramamiento de la sangre del Hijo de Dios. Cristo aceptó toda nuestra culpa. “La libertad que Cristo compró para nosotros es una defensa para nosotros en la batalla contra la tiranía espiritual”<sup>1</sup> del papado romano, de las sectas y de los entusiastas. Por eso “estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud” (Gl. 5:1). Amén.

---

<sup>1</sup> Martín Lutero, *Comentario a Gálatas*, 4:31, 1535.